INFORME No.:	**6**	**SUPERVISIÓN**	DE SEGUIMIENTO	X	FINAL	
			PARA PAGO	X		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:			202418-2024
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:			14 DE MARZO DEL 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:					18 DE MARZO DEL 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO					00024 DEL 13/03/2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTROSI					N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO					00021 DEL 18/03/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSI					N/A
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA CONTRATACIÓN DE LOS ENTRENADORES DEPORTIVOS DE CHIGORODÓ, PARA APORYAR EL PROCESO DE PREPARACIÓN TÉCNICO Y TÁCTICA DE LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTARAN AL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ ANTIOQUIA EN LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER MUNICIPAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DURANTE LA VIGENCIA 2024, EN LA DISCIPLINA DE LUCHA.					
CONTRATANTE					**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN – IMDER – CHIGORODÓ**
CONTRATISTA		NOMBRE:			MAURICIO CARDOZA MARTINEZ
		NIT			1.039.081.835
VALOR [$]:		INICIAL:			TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ML ($13.800.000, oo).
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
			N/A	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:			TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ML ($13.800.000, oo).
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:					N/A
PLAZO:		INICIAL			SEIS (06) MESES
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACIÓN**
				18/03/2024	18/09/2024
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
			NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N/A
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS					SI

SUPERVISIÓN	Coordinador Deportivo	JAISON WALDO BETANCURT

% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	91%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

POR PARTE DEL CONTRATISTA:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CUMPLE		NO CUMPLE		JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
	PARCIAL	TOTAL	A LA FECHA	N/A	
1. Promocionar y difundir en coordinación del ente deportivo municipal, Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, entre otras comunidades, la disciplina deportiva, con el fin de seleccionar los niños, niñas y adolescentes, que harán parte de los equipos que representarán al municipio en los eventos deportivos.		x			Se evidencio el cumplimiento en base a esta obligación a través de las visitas a las instituciones educativas, tantos en zona rural como urbana con el objetivo de convocar la población estudiantil a que se articulen en los semilleros deportivos en la disciplina de lucha para así conformar los grupos que representaran a Chigorodó en los diferentes eventos deportivos institucionales.
2. Presentar al supervisor al inicio del contrato el plan pedagógico y técnico, horarios y sitios de práctica.		x			Se ejecuto la entrega del cronograma de actividades, sitio y hora de los entrenamientos donde manifiesta la frecuencia acorde con el plan de trabajo.
3. Cumplir diariamente con 2 secciones de actividades de entrenamiento y preparación de acuerdo con el deporte y las condiciones de los participantes registrados, distribuidas así: 1 sección en la mañana y otra en la tarde, para desarrollar actividades de planeación y ejecución de los entrenamientos acorde con el cronograma mensualizado.		x			Se evidencio el cumplimiento en base a la frecuencia de entrenamiento que se exige en la obligación acorde al cronograma presentado en el mes de agosto.
4. Elaborar y mantener actualizada la información correspondiente a: cronograma de actividades, horarios, lugares de ejecución de actividades y relación de deportistas inscritos, en los formatos y demás información solicitada por el instituto municipal de Deporte. Mensualmente presentarádicha información con el informe de actividadescorrespondientes al periodo respectivo.		x			Presenta en cada periodo la base de datos acorde al cronograma donde justifica horarios y lugares de trabajo, con relación a los deportistas inscriptos en la base de datos.
5. Garantizar el número de deportistas por la disciplina deportiva al momento de	x				Se evidencio las visitas a las diferentes instituciones educativas con el fin de masificar los semilleros

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN					
POR PARTE DEL CONTRATISTA:					
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**CUMPLE**		**NO CUMPLE**		**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
representar al municipio en los diferentes compromisos deportivos a nivel municipal, regional, departamental y nacional y velar por la masificación del mismo en todas las zonas del municipio tanto urbana como rural.					y grupos selectos para representar al municipio en todos los eventos deportivos institucionales que requiera la entidad, aun no cuenta con el grupo representativo en base a las condiciones deportivas.
6. Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa (Formatos, listas de asistencia, encuestas, test, reporte de inscritos, entre otros), así como la sistematización, tabulación y análisis técnico de la información que se genere como producto del deporte de acuerdo con las directrices dadas por el supervisor asignado por el instituto municipal de Deporte.		**x**			Se ejecuto el cumplimiento en base a esta obligación presentando los listados de asistencia donde se suministra la información correspondiente a los deportistas que se encuentran inscriptos en el periodo del mes de agosto.
7. Aplicar las herramientas definidas para evidenciar la evolución deportiva e identificación de deportistas talentos pertenecientes a la disciplina deportiva y entregar el informe respectivo al coordinador Municipal, a más tardar el día primero (1) del mes siguiente al periodo del informe reportado.			**X**		A la fecha no se logró evidenciar el cumplimiento a esta obligación, debido a que no presenta evidencia a través de formatos que puedan justificar la evolución deportiva e identificación de deportistas talentos como lo requiere la entidad en base a esta obligación por lo tanto no presenta variación.
8. Custodiar y dar el uso adecuado a los implementos asignados para su labor. Una vez termine el contrato deberá devolver la implementación deportiva al Instituto Municipal, lo cual debe constar en acta deentrega.		**x**			Se evidencio el cumplimiento dándole el uso adecuado a la implementación deportiva suministrada por la entidad, para la practica del deporte lucha olímpica.
9. Asistir a las capacitaciones, talleres, seminarios o charlas formativas, que se realicen por invitación del IMDER Chigorodó.		**x**			Se logro evidenciar el cumplimiento por medio de asistencias a los diferentes talleres, seminarios y charlas donde fue convocado por la entidad en el mes de agosto.
10. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.		**x**			Efectuó el cumplimiento en base a todas las actividades asignadas, acorde al objeto contractual, en el periodo del mes de agosto.
11. Servir de apoyo y participar de las actividades masivas que se implementen en el programa de		**x**			Se logro evidenciar el cumplimiento, mediante su participación en las actividades realizadas en el área del programa de

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN					
POR PARTE DEL CONTRATISTA:					
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**CUMPLE**		**NO CUMPLE**		**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
actividad física municipal y recreación					actividad física y recreación en el periodo del mes de agosto.
12. Garantizar un semillero deportivo de su disciplina, el cual debe ser trabajado mínimo tres veces por semana y con un mínimo de 20 niños o niñas de forma descentralizada es decir en la zona rural y/o urbana estos niños no deben pertenecer a ningún club deportivo, ni seleccionado, evidenciarlo periódicamentecon listados de asistencia, actualización de base de datos, cronograma de actividades semanal y mensual. Las disciplinas individuales deben realizarla en las instituciones educativas en articulación con quien se designe en cada institución educativa	**x**				Se logra tomar evidencia del desarrollo en base a la creación del semillero donde cumple de manera parcial debido a que no presenta evidencia del número de deportistas que requiere la entidad a través de esta obligación. En la disciplina de lucha olímpica.
13. Consolidar y entregar mensualmente la base de datos de los deportistas preseleccionados para los diferentes eventos deportivos Institucionales.			x		A la fecha no presenta la base de datos referente a los deportistaspreseleccionados con el objetivo derepresentar al municipio en los diferentes eventos deportivos institucionales como lo requiere la entidad.
14. Entregar mensualmente el consentimiento informado (con sus respectivas firmas) de los deportistas para los diferentes entrenamientos y eventos deportivos Institucionales			**X**		A la fecha esta obligación no presenta variación, debido a que no se le ha suministrado el formato que se requiere para cumplir con el objetivo.
15. Realizar divulgación y promoción de la disciplina deportiva que dirige.		**x**			Se logro evidenciar el cumplimiento en esta obligación por medio de promoción y divulgación en el desarrollo de las visitas a las instituciones educativas generando la intención de masificar los grupos en la disciplina de la lucha olímpica.
16. Visitar e incentivar a estudiantes a través de visitas y exhibiciones deportivas en las diferentes instituciones educativas urbanas y rurales.		x			Se evidencio el cumplimiento acorde al objetivo a través de las visitas a la población estudiantil efectuando exhibiciones deportivas donde se dio a conocer el deporte de la lucha

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN					
POR PARTE DEL CONTRATISTA:					
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**CUMPLE**		**NO CUMPLE**		**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
					olímpica tanto en zona rural como urbana.

a. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
DESCRIPCIÓN	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 13.800.000
2. Adiciones	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 13.800.000
4. Anticipos	$ 0
5. Recursos pagados	**$10.273.333**
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$$10.273.333**
7. Recurso pendiente por pagar presente supervisión Nro. **6**	$ 2.300.000
8. Recursos ejecutados	**$12.573.333**
9. Recursos no ejecutados	$1.226.667

3. CONTROL DE PAGOS

FORMA DE PAGO: El contratante pagará al contratista así: Seis (06) pagos iguales por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS m/l ($2.300.000, oo),** pagaderas de acuerdo a la disponibilidad de recursos de la entidad. Para efectos del pago el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social, a lo cual deberá anexar el Informe de Actividades del mes respectivo y el Acta de Seguimiento y Supervisión suscrita por el supervisor.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	PERIODO		PORCENTAJE ACUMULADO	VALOR A PAGAR	SALDO
			INICIO	FINAL			
Valor Inicial	18/04/2024	$13.800.000					$13.800.000
Adiciones	N/A	$ 0					$ 0
Pago N.01	15-abril-2024		18-marzo-24	31-marzo-24	8%	$1.073.333	$12.726.667
Pago N.02	27-mayo/24		01-abril-24	30-abril-24	24%	$ 2.300.000	$ 10.426.667
Pago N.03	13 -junio - 2024		01-mayo-24	31-mayo-24	41%	$ 2.300.000	$8.126.667
Pago N.04	05-julio-2024		01-junio-24	30-junio-24	58%	$2.300.000	$5.826.667
Pago N.05	09-agosto-24		01-julio-24	31-julio-24	74%	$2.300.000	$3.526.667
Pago N.06	09-septiembre-24		01-agosto-24	31-agosto-24	91%	$2.300.000	$1.226.667
TOTALES							

Jaison Waldo Betancurt

JAISON WALDO BETANCURT
Apoyo supervisión
IMDER Chigorodó

EL COORDINADOR DEPORTIVO DEL IMDER CHIGORODÓ

C E R T I F I C A:

Que el señor **MAURICIO CARDOZA MARTINEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.039.081.835**, le fueron verificadas las actividades realizadas de acuerdo al objeto contractual las cuales cumplen lo pactado en el contrato de Prestación de Servicios Nro. 202418, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA CONTRATACIÓN DE LOS ENTRENADORES DEPORTIVOS DE CHIGORODÓ, PARA APORYAR EL PROCESO DE PREPARACIÓN TÉCNICO Y TÁCTICA DE LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTARAN AL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ ANTIOQUIA EN LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER MUNICIPAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DURANTE LA VIGENCIA 2024, EN LA DISCIPLINA DE LUCHA."**, actividades realizadas desde el 01 al 31 de agosto del 2024, por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 2.300.000), encontrándose así a paz y salvo en sus obligaciones contractuales.

Dado en Chigorodó, a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2024.

Jaison Waldo Betancurt

JAISON WALDO BETANCURT
Apoyo Supervision